

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TUBIDUCTOS S.A.

Guayaquil, 4 de Abril del 2018

Señores Accionistas
COMPAÑÍA TUBIDUCTOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **TUBIDUCTOS S.A.**, correspondiente al año 2017.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General, comprobantes y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de la Información Financiera para PYMES y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2017 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Sr. Pablo Torres P.
COMISARIO